PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

NOTA-INT-AOP-34-2025

Ref.: TCP CUENTA DE INVERSION 2024

Ushuaia, miércoles 16 de abril de 2025

A LA AUDITORA FISCAL
MAG./C.P./L.A Lorena RETAMAR
DELEGACIÓN T.C.P.
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2024, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Con relación al Tribunal de Cuentas de la Provincia, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorándum N.º 001/2025 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado ($15.676.349,98) representa el 0,34% del total devengado para dicho Organismo; y
2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en cero (0), no existiendo modificaciones presupuestarias, ni ejecución durante el ejercicio 2024.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico INF-TEC-AOP-AT-74-2025, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ROLDAN IGNACIO
Tribunal de Cuentas
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
16/04/2025 13:55